

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	U019 APOYO A DESREGULADOS
Institución evaluadora	CIESAS - OCCIDENTE
Coordinador general de la evaluación	DR. JORGE EDUARDO ACEVES LOZANO
Responsable del programa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria 600 Subsecretaría de Educación Media Superior 700 Oficialía Mayor

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema:**Resultados y hallazgos (efectos atribuibles, otros efectos y otros hallazgos)**

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta unidad responsable está de acuerdo con los comentarios y observaciones que hace el evaluador, así mismo se está trabajando en las mejoras de la MIR para el ejercicio 2014 y el cuestionario de grado de satisfacción de los beneficiarios.

700 Oficialía Mayor. La Evaluación realizada permitió identificar diversas áreas de mejora, entre las que se encuentran, la modificación del indicador Fin en la Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2014, así como el diseño de un mecanismo para medir el grado de satisfacción en el servicio brindado, lo que permitirá ofrecer una mejor atención a los organismos desregulados, además de aumentar la eficiencia y transparencia en la distribución y uso de los recursos.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Estamos de acuerdo con lo planteado por el equipo evaluador.

Avances y aspectos de Mejora-ASM (avance de los ASM años anteriores, ASM comprometidos en 2013, avance de indicadores y avances del Programa del 2013)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta unidad responsable considera estar de acuerdo con los comentarios y observaciones que hace el evaluador.

700 Oficialía Mayor. Referente a los tres aspectos susceptibles de mejora señalados, se comenta que cada uno de estos aspectos serán tomados en consideración para la realización de la Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2014, con la finalidad de establecer mayores mecanismos de rendición de cuentas.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Estamos de acuerdo con lo planteado por el equipo evaluador.

Población y cobertura (población, cobertura, evolución y análisis de la cobertura)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta unidad responsable considera estar de acuerdo con los comentarios y observaciones que hace el evaluador.

700 Oficialía Mayor. El Programa U019 al ser creado en el año 2009, por recomendación de la SHCP, como un mecanismo administrativo financiero, mediante el cual se entregan recursos a Organismos Desregulados, no contempla la incorporación de nuevos organismos, debido a que los criterios que permiten identificar las poblaciones objetivo, potencial y atendida se encuentran definidos por decretos presidenciales.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Estamos de acuerdo con lo planteado por el equipo evaluador.

Alineación del PND y presupuesto (Alineación de la MIR al PND, consideraciones y evolución del presupuesto)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta unidad responsable considera estar de acuerdo con los comentarios y observaciones que hace el evaluador.

700 Oficialía Mayor. Referente a la evolución del presupuesto su comportamiento ha sido de manera descendente, principalmente como resultado de las medidas de racionalidad y austeridad implementadas en el marco del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Estamos de acuerdo con lo planteado por el equipo evaluador.

Conclusiones (conclusiones del evaluador, fortalezas, retos y recomendaciones)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta unidad responsable está de acuerdo con los comentarios y observaciones que hace el evaluador, y se tomarán en cuenta las recomendaciones para la mejora de la MIR para el ejercicio fiscal 2014.

700 Oficialía Mayor. La U.R. 700 Oficialía Mayor, considera apropiada la conclusión del evaluador, porque expone las particularidades del Programa U019, tanto en su diseño como en su operación y resultados.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Estamos de acuerdo con lo planteado por el equipo evaluador.

Principales resultados (indicadores de resultados -fin y propósito-)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta unidad responsable tomará en cuenta las recomendaciones para los ajustes en la MIR a nivel de indicadores y se llevarán a cabo en el ejercicio 2014.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Estamos de acuerdo con lo planteado por el equipo evaluador.

Servicios y gestión (indicadores de servicios y gestión –componentes-)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta unidad responsable considera estar de acuerdo con los comentarios y observaciones que hace el evaluador, con respecto a este punto.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Estamos de acuerdo con lo planteado por el equipo evaluador.

Información de la evaluación (calidad y suficiencia de la información disponible)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta unidad responsable considera estar de acuerdo con los comentarios y observaciones que hace el evaluador ya que la característica del programa efectivamente dificulta la integración de una MIR homogénea, por lo cual se trabaja para su mejoraren el ejercicio fiscal 2014.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Como se mencionó en la reunión con el equipo evaluador, no se cuenta con una integración de la información, ya que cada Unidad Responsable cuenta con presupuesto, objetivos y poblaciones independientes, por lo que cada una realiza sus reportes de resultados de forma particular.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Generalidades (espacio máximo 1,900 caracteres)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Esta U.R. considera que la evaluación analiza de forma clara y precisa la complejidad de este Programa, por lo cual identifica de manera puntual las fortalezas y las áreas de oportunidad del mismo. Las recomendaciones que se hacen serán tomadas en cuenta para buscar la mejora en la operación del Programa.

700 Oficialía Mayor. La Evaluación realizada permitió principalmente identificar diversas áreas de oportunidad en la ejecución del Programa U019, entre las que destacan la modificación del indicador Fin en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el año 2014, así como el diseño de un mecanismo para medir el grado de satisfacción en el servicio brindado, lo que permitirá ofrecer una mejor atención a los organismos desregulados, además de aumentar la eficiencia y transparencia en la distribución y uso de los recursos.

Asimismo, se considera apropiada la conclusión del evaluador, porque expone las particularidades del Programa U019, tanto en su diseño como en su operación y resultados.

Por último, la U.R. 700 Oficialía Mayor, agradece las recomendaciones emitidas por el evaluador en el marco de la Evaluación Específica de Desempeño 2012 – 2013, debido a que enriquecerán la conformación de la MIR para el año 2014.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Es importante reiterar que al ser un Programa Presupuestario compartido por tres Unidades Responsables (U.R. 511, U.R. 600 y U.R. 700), resulta complejo homologar la información, ya que cada U.R. tiene objetivos , y tanto su operación y como los resultados son diferentes e independientes de los de las otras UR.